



UADY

**Plan de
Desarrollo
Institucional
2010 - 2020**

Plan de Desarrollo del Campus de Ciencias Exactas e Ingenierías



Educación con pertinencia y trascendencia social



**Plan de
Desarrollo
Institucional
2010 - 2020**

**PLAN DE DESARROLLO DEL CAMPUS DE CIENCIAS
EXACTAS E INGENIERÍAS
2010-2020**

VERSIÓN FINAL

VISIÓN

En el año 2020 el Campus de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad Autónoma de Yucatán es un espacio académico abierto con perspectiva global, para la formación profesional y de posgrado, reconocido nacional e internacionalmente como un referente en áreas de las ciencias matemáticas, físicas, químicas, computacionales y en las ingenierías, así como por su comprometido sentido de trascendencia en el desarrollo científico, económico y social de Yucatán y de la región sur-sureste de México.

Para ello, cuenta con una planta académica organizada en cuerpos académicos consolidados o próximos a serlo, que se caracteriza por importantes contribuciones al desarrollo científico y tecnológico, por una amplia vinculación con los sectores público y privado y particularmente por sus demostradas habilidades para la implementación del modelo educativo institucional.

Las dependencias académicas del Campus forman profesionales altamente competentes, a través de programas educativos pertinentes, acreditados, transversales y flexibles, que privilegian la equidad, la movilidad, el uso de tecnologías innovadoras, la formación integral y el desarrollo sustentable, propiciando el liderazgo responsable. Además, ofrece cursos y talleres de actualización, capacitación y superación a profesionales en activo y a la sociedad en general.

Las funciones sustantivas están apoyadas por procesos de planeación estratégica en todos los niveles, que resultan en una infraestructura física funcional, sistemas eficientes de gestión y aseguramiento de la calidad, una estructura organizacional dinámica y pertinente, así como en una optimización en la utilización de sus recursos.

En el año 2020 el Campus es líder en las siguientes áreas:

- a) En las ciencias matemáticas: geometría diferencial, sistemas dinámicos, ecuaciones diferenciales, análisis y álgebra. En educación matemática,

enseñanza e innovación. En aplicaciones de la matemática, estadística y matemáticas para finanzas y riesgos.

- b) En las ciencias físicas: energías renovables, crecimiento y caracterización de nuevos materiales.
- c) En las ciencias químicas: química de alimentos, química de materiales, química ambiental y química analítica.
- d) En las ciencias computacionales: diseño y programación de algoritmos, inteligencia artificial, manejo de hardware de computadoras, así como configuración y administración de redes.
- e) En las ingenierías:
 - i. Estructuras y materiales, administración y tecnología de la construcción, infraestructura sustentable e hidrología.
 - ii. Aprovechamiento de energías renovables y cuidado del medio ambiente.
 - iii. Logística y cadenas de suministro.
 - iv. Instrumentación, automatización y robótica, diseño de sistemas que integran hardware y software, así como desarrollo, operación y mantenimiento de software.
 - v. Diseño y operación de procesos industriales, comerciales y de servicios.
 - vi. Biotecnología.
 - vii. Tecnología y funcionalidad de alimentos.

MISIÓN

El Campus de Ciencias Exactas e Ingenierías tiene como misión la formación integral y actualización de personas en las áreas de las ciencias matemáticas, físicas, químicas, computacionales y en las ingenierías, así como contribuir al desarrollo social, científico y tecnológico, proporcionando soluciones innovadoras y sustentables a las necesidades regionales, nacionales y mundiales.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA HACER REALIDAD LA VISIÓN DEL CAMPUS DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS (CCEI)

Objetivo estratégico 1: Contar con una oferta educativa amplia, pertinente, diversificada y de buena calidad para la formación integral de profesionales a nivel licenciatura y posgrado.

Políticas

1. Promover en el CCEI una oferta académica de nivel superior conformada con programas educativos innovadores, pertinentes y actualizados, en las modalidades presencial, semipresencial y a distancia, que permitan aprovechar los recursos e infraestructura de las dependencias del Campus y respondan a las necesidades del desarrollo social y económico del Estado y al desarrollo de competencias para el ejercicio profesional en un mundo sustentable y globalizado.
2. Fomentar la realización periódica de estudios de oferta y demanda académica del nivel superior en el Estado, y utilizar los resultados obtenidos como un indicador para la toma de decisiones en cuanto a la matrícula del CCEI y de nueva oferta académica.
3. Promover la actualización permanente de los programas educativos del CCEI considerando:

- a) Criterios de responsabilidad social;
 - b) El Modelo Educativo y Académico actualizado de la Universidad;
 - c) El contexto nacional e internacional de la educación superior en las áreas de su competencia;
 - d) Los resultados de los estudios de seguimiento de egresados y empleadores;
 - e) Las tendencias del mundo laboral;
 - f) Las problemáticas del desarrollo sustentable global y del desarrollo socioeconómico del estado;
 - g) Las recomendaciones formuladas por las instancias y organismos nacionales e internacionales de evaluación externa y acreditación.
-
- 4. Promover métodos de aprendizaje basados en proyectos académicos interdisciplinarios.
 - 5. Promover en el CCEI la socialización, aplicación y evaluación colegiada del Modelo Educativo y Académico actualizado de la Universidad.
 - 6. Promover permanentemente la evaluación interna y externa de los programas educativos y sus actividades curriculares y extracurriculares, para asegurar su adecuado funcionamiento y la identificación de áreas de mejora que puedan incorporarse en la oferta académica del CCEI.
 - 7. Promover la evaluación interna y externa de los logros de aprendizaje obtenidos por los estudiantes de todos los niveles del CCEI.
 - 8. Impulsar la actualización y capacitación de los académicos en la implementación del Modelo Educativo y Académico actualizado de la Universidad.
 - 9. Impulsar el seguimiento de los indicadores de desempeño de los programas educativos del CCEI para asegurar su acreditación o reacreditación por las instancias y organismos de evaluación y acreditación correspondientes.

10. Fomentar la operación de programas que privilegien la equidad desde el ingreso hasta el egreso de los estudiantes, reconociendo sus perfiles y trayectorias escolares.
11. Impulsar sistemáticamente la movilidad nacional e internacional de estudiantes para fortalecer la asimilación de competencias generales y específicas, así como el dominio de una segunda lengua extranjera, y con ello favorecer su incorporación al mundo laboral y a los estudios de posgrado.
12. Fomentar el desarrollo de programas y proyectos pertinentes de servicio social que coadyuven a la formación integral de los estudiantes y a su compromiso social, así como al desarrollo sustentable y armónico de Yucatán.
13. Promover el deporte para coadyuvar en la formación integral de los estudiantes.
14. Promover la obtención de recursos adicionales al presupuesto asignado a las DES del CCEI.

Estrategias

1. Participar en el Programa Institucional de Actualización, Ampliación y Diversificación de la Oferta Educativa mediante las siguientes acciones:
 - a) Realizar estudios de oferta y demanda académica del nivel superior en el Estado para identificar áreas de oportunidades en el marco de las áreas de competencias definidas en la visión del CCEI;
 - b) Formular e implementar un plan de acción para lograr la incorporación del Modelo Educativo y Académico actualizado en todos los programas educativos del CCEI en el periodo 2011-2012. El plan de acción deberá contener los elementos necesarios para llevar con éxito la tarea;

- c) Conformar un comité de vinculación en el CCEI que enriquezca los análisis de oferta y demanda educativa;
 - d) Diseñar e implementar nuevas opciones educativas orientadas a la formación de profesionales en áreas estratégicas para el desarrollo social, económico y cultural de Yucatán y para el desarrollo sustentable global, basadas en la colaboración entre las dependencias académicas del CCEI y en el modelo educativo y académico actualizado de la Universidad;
 - e) Formular nuevos programas educativos utilizando modalidades presenciales, semipresenciales y a distancia que permitan aprovechar los recursos e infraestructura de las dependencias que lo conforman;
 - f) Realizar estudios de índice de satisfacción de los estudiantes y de opinión de egresados y empleadores, para utilizar los resultados en el diseño y actualización de planes y programas de estudio y de acciones para la atención integral de los estudiantes;
 - g) Considerar las recomendaciones de las instancias y organismos de evaluación externa y acreditación en el diseño de los nuevos planes y programas de estudio y en la actualización de los vigentes.
2. Ofrecer cursos y talleres para incrementar las capacidades de comunicación oral y escrita, comprensión lectora y pensamiento lógico de los estudiantes, y fortalecer las actividades de aprendizaje en todos los programas educativos mediante el estudio de casos, resolución de problemas, la utilización de escenarios reales de aprendizaje, comunidades de aprendizaje, el uso de simuladores y plataformas educativas y el desarrollo de actividades de investigación, del CCEI.
3. Incorporar en los programas educativos, cursos de formación ética y ciudadana, de sociedad y desarrollo social que promuevan que los estudiantes sean socialmente responsables, activos en la defensa del medio ambiente y bien informados acerca de riesgos y alternativas ecológicas al desarrollo actual.

4. Vincular los contenidos temáticos de los programas educativos con problemas sociales y ambientales de la actualidad e involucrar a los estudiantes en programas y proyectos pertinentes de servicio social y comunitario.
5. Incorporar bibliografía y actividades en otros idiomas al proceso de enseñanza aprendizaje.
6. Establecer convenios con organismos de los sectores público y privado para el desarrollo de proyectos de vinculación con valor en créditos, prácticas profesionales, servicio social, prácticas de unidades de aprendizaje, estancias de aprendizaje y otras modalidades de aprendizaje establecidas en los planes y programas de estudio del CCEI.
7. Consolidar los sistemas de evaluación colegiada para orientar y apoyar al estudiante en el proceso de enseñanza y aprendizaje con base en el Modelo Educativo y Académico actualizado de la Universidad.
8. Desarrollar investigación educativa para el fortalecimiento continuo del Modelo Educativo y Académico de la Universidad, la mejora continua de la calidad de los procesos y programas educativos del CCEI, de los procesos de gestión y niveles de aprendizaje alcanzados por los estudiantes, y de los indicadores de deserción y terminación oportuna de los estudios.
9. Establecer esquemas que permitan reconocer con oportunidad estudiantes en situación de desventaja o con capacidades especiales, y diseñar esquemas pertinentes para su atención.
10. Fortalecer en el Campus, la implementación del Programa de Atención de Estudiantes del Programa Integrador Responsabilidad Social Universitaria del Plan de Desarrollo Institucional y evaluar su operación, resultados e impactos; tales como movilidad estudiantil, aprendizaje de una lengua extranjera, orientación educativa, tutorías, asesorías, becas, apoyo psicológico, salud y prevención de adicciones, emprendedores, inserción laboral, deportes, actividades artísticas y culturales, y utilizar los

resultados para retroalimentar el programa de desarrollo integral de los estudiantes del CCEI.

11. Formular anualmente el programa de actividades del Programa de Tutorías y de Orientación y Consejo Educativo del CCEI.
12. Ampliar y fortalecer los vínculos de colaboración con instituciones de educación superior, nacionales y extranjeras, que ofrezcan programas educativos de buena calidad, compatibles con los del CCEI, para ampliar y sustentar los programas de movilidad estudiantil, y la incorporación creciente de estudiantes extranjeros en sus programas educativos.
13. Aplicar pruebas estandarizadas para evaluar el aprendizaje de los estudiantes del CCEI, en particular aquellas diseñadas por organismos externos, y utilizar los resultados obtenidos para la mejora continua de la calidad de los programas educativos.
14. Elaborar anualmente el programa de eventos y certámenes académicos y deportivos del CCEI.
15. Ofrecer a los académicos, cursos de actualización y capacitación en la implementación del Modelo Educativo y Académico actualizado de la Universidad.
16. Evaluar a los académicos usando instrumentos que permitan reconocer cuantitativa y cualitativamente su desempeño.
17. Establecer un plan de acción para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas educativos del CCEI. El plan de acción deberá propiciar:
 - a) El aseguramiento de la calidad de aquellos programas de licenciatura clasificados en el nivel 1 del padrón de los CIEES o acreditados por algún organismo reconocido por el COPAES;

- b) La permanencia de aquellos programas de posgrado inscritos actualmente en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) SEP-CONACYT y su reclasificación a la categoría de programas competentes a nivel internacional;
 - c) La operación de los programas de posgrado sustentados en cuerpos académicos consolidados o en una fase avanzada del proceso de consolidación y en sus LGAIC;
 - d) La clasificación en el nivel 1 del Padrón de los CIEES o la acreditación por algún organismo reconocido por el COPAES de aquellos programas de licenciatura que no cuentan con el reconocimiento de la buena calidad, en un tiempo no mayor a dos años;
 - e) La incorporación en el PNPC de aquellos programas de posgrado que aún no forman parte del mismo, en un tiempo no mayor a cinco años.
18. Gestionar recursos ante agencias nacionales e internacionales para ampliar y diversificar la oferta educativa y fortalecer la existente, así como para apoyar la operación del programa de desarrollo integral de los estudiantes del CCEI.

Objetivo estratégico 2. Contar con esquemas adecuados de organización estudiantil que coadyuven al desarrollo de los programas académicos del CCEI

Políticas

15. Impulsar formas de trabajo en las organizaciones estudiantiles para el desarrollo de proyectos académicos que propicien su formación integral y su responsabilidad social, y que coadyuven al desarrollo de los proyectos académicos de la Universidad y del CCEI, al funcionamiento del Modelo

Educativo y Académico institucional, al cumplimiento de la Misión y al logro de la Visión 2020 de la Universidad y del CCEI.

16. Impulsar la articulación entre profesionalización y voluntariado solidario de los estudiantes.

Estrategias

19. Apoyar y orientar a las organizaciones de estudiantes con el fin de que coadyuven al desarrollo del proyecto académico de la Universidad y del CCEI, el Modelo Educativo y Académico, fortalezcan la formación integral de los estudiantes y la identidad institucional, así como el desarrollo de proyectos que favorezcan actitudes de liderazgo y de responsabilidad social.

20. Establecer condiciones para la participación de estudiantes en los esquemas y formas de organización estudiantil, reconociendo sus intereses particulares en el proceso formativo.

21. Organizar actividades motivacionales para promover la incorporación de estudiantes en esquemas de organización estudiantil, su integración y su participación como voluntariados solidarios.

Objetivo estratégico 3. Poseer una planta académica con el perfil idóneo para el desarrollo de los programas académicos del CCEI, organizada en cuerpos académicos consolidados o en un proceso de consolidación.

Políticas

17. Impulsar el fortalecimiento de las capacidades de las DES del CCEI para la generación, aplicación, innovación y gestión del conocimiento, en sus áreas de competencia.

18. Asegurar que las DES del CCEI continúen con el plan de desarrollo de su planta académica.
19. Privilegiar la contratación de académicos de tiempo completo con doctorado para fortalecer las plantas académicas de las DES del CCEI, consolidar sus cuerpos académicos y atender de manera idónea sus programas educativos.
20. Impulsar la actualización permanente de los académicos DES del CCEI en la operación del Modelo Educativo y Académico de la Universidad, y en técnicas y metodologías pedagógicas y didácticas modernas.
21. Promover la participación del personal en cursos de capacitación en Responsabilidad Social Universitaria.
22. Propiciar que los académicos de tiempo completo que conforman los cuerpos académicos participen equilibradamente en:
 - a. La impartición de los programas educativos a nivel licenciatura y posgrado;
 - b. La operación del *Programa de Apoyo al Desarrollo Integral de los Estudiantes*;
 - c. La implementación del Programa Integrador Responsabilidad Social Universitaria;
 - d. El desarrollo de programas y proyectos de generación y aplicación del conocimiento;
 - e. La difusión y transferencia de conocimientos hacia la sociedad; y
 - f. La gestión académica.
23. Asegurar que los cuerpos académicos cuenten con un plan de desarrollo, que propicie su consolidación en 2020.
24. Asegurar que las LGAIC de los cuerpos académicos de las DES del CCEI sean pertinentes para el desarrollo sustentable del Estado y del país.
25. Fomentar la realización de proyectos de generación y aplicación innovadora del conocimiento en colaboración entre cuerpos académico del CCEI.

26. Promover la participación de profesores visitantes que coadyuven en la impartición de los programas educativos y el desarrollo de los cuerpos académicos.
27. Fomentar el liderazgo y la participación activa de los cuerpos académicos de las DES del CCEI en el Sistema de Posgrado e Investigación de la Universidad, en el Subsistema de Posgrado e Investigación del CCEI y en el Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del Estado de Yucatán (SIIDETEX) y otros organismos de desarrollo científico.
28. Promover la conformación de redes y alianzas estratégicas con los gobiernos federal, estatal y municipal, empresas, organizaciones sociales e instituciones de educación superior y centros de investigación, nacionales y extranjeros, para el desarrollo de programas y proyectos de los cuerpos académicos y para el fortalecimiento del Subsistema de Posgrado e Investigación del CCEI.
29. . Instalar el Comité de Posgrado e Investigación del Campus en el marco del Sistema de Posgrado e Investigación de la Universidad.
30. Impulsar la participación de estudiantes del CCEI en los proyectos de investigación de los cuerpos académicos.
31. Fomentar la publicación de los resultados de los proyectos de generación y aplicación del conocimiento de los cuerpos académicos del CCEI en medios de reconocido prestigio nacional, y preferentemente internacional.
32. Impulsar la obtención de recursos económicos para apoyar el desarrollo de las LGAIC de los cuerpos académicos del CCEI.

Estrategias

22. Participar en el *Programa de Fortalecimiento de la Planta Académica y de los Cuerpos Académicos*, estableciendo:
 - a. Esquemas para la revisión y actualización de planes de desarrollo de las plantas académicas de las DES del CCEI;

- b. Esquemas para la integración y consolidación de cuerpos académicos y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento, basadas en el plan de desarrollo del CCEI y en los planes de desarrollo de las DES del CCEI;
 - c. Esquemas para dar seguimiento y evaluar, por lo menos cada 3 años, los planes de desarrollo de las plantas académicas y cuerpos académicos de las DES del CCEI;
 - d. Mecanismos para identificar áreas prioritarias para el desarrollo estatal, regional y nacional así como para la atención de problemáticas relevantes para definir líneas prioritarias de investigación de los cuerpos académicos de las DES del CCEI;
 - e. La incorporación de académicos de tiempo completo con doctorado y reconocimiento nacional e internacional, para atender los programas educativos de licenciatura y posgrado, así como para coadyuvar con el desarrollo de los cuerpos académicos de las DES del CCEI y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento;
 - f. Un programa de movilidad para los académicos de las DES del CCEI que propicie su superación académica utilizando las distintas opciones reconocidas por la Universidad (estancias de investigación, estancias sabáticas, entre otros);
 - g. La creación de un programa de estancias posdoctorales de científicos y tecnólogos, egresados de instituciones nacionales y extranjeras, que permita conocer posibles candidatos a incorporarse como académicos en las DES del CCEI; y
 - h. La identificación de cuerpos académicos consolidados en instituciones nacionales y extranjeras con los cuales sea posible establecer mecanismos de colaboración e intercambio académico para el fortalecimiento de los cuerpos académicos y del Subsistema de Posgrado e Investigación del CCEI.
23. Utilizar la bolsa de trabajo del CONACYT para identificar posibles candidatos a incorporarse a las DES del CCEI y utilizar el programa de retención y repatriación del CONACYT y los apoyos del PROMEP para incorporar académicos de tiempo completo con doctorado.
24. Establecer mecanismos de colaboración con instituciones educativas y centros de investigación que ofrezcan programas de posgrado reconocidos por su buena calidad, para la posible contratación de sus egresados.

25. Consolidar el mecanismo de programación académica en las dependencias del CCEI, que propicia que los académicos de tiempo completo que forman parte de los cuerpos académicos participen en programas de formación, generación y aplicación innovadora del conocimiento, y en las actividades docentes, de apoyo estudiantil, gestión institucional y divulgación del conocimiento.

26. Incorporar estudiantes de licenciatura y posgrado en los proyectos de generación y aplicación del conocimiento de los cuerpos académicos para ampliar y fortalecer su formación y el desarrollo de capacidades generales.

27. Orientar, en su caso, las LGAIC hacia los temas prioritarios para el desarrollo sustentable del Estado y de la región sur-sureste.

28. Participar en el *Programa de Internacionalización de las Funciones Universitarias* de la Universidad, mediante las siguientes acciones:

- a) Incorporación de la dimensión internacional en los programas educativos que ofrece el CCEI;
- b) Incorporación en los programas educativos de cursos que se impartan en otros idiomas, especialmente en inglés;
- c) Impartición de programas educativos en colaboración con instituciones extranjeras y el otorgamiento de grados compartidos;
- d) Movilidad e intercambio académico de estudiantes;
- e) Estancias de profesores de las DES del CCEI en instituciones de educación superior o centros de investigación extranjeros de reconocido prestigio;
- f) Incorporación de profesores visitantes al CCEI para fortalecer el desarrollo de los cuerpos académicos y sus LGAIC; y
- g) Identificación y establecimiento de convenios con instituciones de educación superior, centros de investigación y organismos internacionales.

29. Establecer alianzas estratégicas con los gobiernos federal, estatal y municipal, empresas, organizaciones sociales e instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeros para el desarrollo de programas y proyectos de innovación, desarrollo tecnológico y gestión del

conocimiento, que incidan en la atención de problemáticas del desarrollo social y económico del Estado y de la región sur-sureste del país.

30. Participar activamente en las convocatorias de la SEP, del CONACYT, de organismos nacionales e internacionales y del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del Estado de Yucatán, asumiendo el liderazgo en la conducción de proyectos en las áreas de competencia de las DES del CCEI.

31. Participar en el establecimiento de mecanismos institucionales para reconocer la producción académica relevante y de calidad que desarrollan los cuerpos académicos, y apoyar prioritariamente la publicación de los resultados de sus proyectos de generación y aplicación del conocimiento en medios de prestigio a nivel nacional e internacional.

32. Ofrecer talleres y cursos para actualizar permanentemente a los académicos en la operación del Modelo Educativo y Académico actualizado de la Universidad.

Objetivo estratégico 4. Contar con esquemas efectivos para propiciar el trabajo colegiado y los procesos de planeación y evaluación del Campus

Políticas

33. Impulsar el trabajo colegiado en las DES del CCEI para el análisis de la implementación y cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional y del CCEI.

34. Fomentar permanentemente la planeación participativa en las DES del CCEI.

35. Asegurar la socialización entre la comunidad del CCEI de los resultados e impactos de la realización de sus programas y proyectos en el cumplimiento de la Misión, y en el logro de las Visiones al 2020 del Plan de Desarrollo Institucional y del CCEI.

36. Promover evaluaciones, tanto internas como externas, de los programas académicos y administrativos del CCEI por organismos nacionales y

extranjeros, y socializar ampliamente los resultados obtenidos entre su comunidad.

Estrategias

33. Asegurar el funcionamiento adecuado de la Junta de Planeación y Coordinación del CCEI.

34. Consolidar esquemas de organización colegiada, a nivel CCEI y en las DES que lo conforman.

35. Consolidar la planeación participativa en el CCEI y sus DES, involucrando a los cuerpos académicos, al Equipo de Seguimiento del PDI de cada dependencia y a la Junta de Coordinación y Planeación del CCEI para el logro de la Visión 2020.

36. Organizar, con el apoyo de la administración central de la UADY, cursos de planeación estratégica para el personal del CCEI, a fin de ampliar las capacidades institucionales en la materia e identificar en tiempo y forma espacios de oportunidad para el desarrollo del CCEI.

37. Someter a evaluación y acreditación de organismos nacionales e internacionales los programas académicos, así como a la certificación los procesos administrativos con base en normas internacionales.

Objetivo estratégico 5. Poseer una organización académico - administrativa y programas para sustentar la operación eficiente y eficaz del CCEI

Políticas

37. Asegurar que las DES del CCEI trabajen con esquemas eficaces de operación, coordinación y planeación para contribuir al cumplimiento de los fines de cada DES, del CCEI y de la Universidad.

38. Impulsar la implementación de programas académicos multidisciplinarios en el CCEI.

39. Fomentar la realización de programas transversales de formación, investigación, desarrollo tecnológico e innovación, que articulen y potencien las capacidades del CCEI en la atención de problemáticas complejas y relevantes para el desarrollo social, económico y cultural del Estado, la región y el país.

40. Fomentar la movilidad estudiantil y de académicos del CCEI en programas educativos que se ofrecen en la Universidad.

41. Asegurar que los programas de formación y servicio que se ofrezcan en el CCEI sean pertinentes, de alta calidad y que den respuesta a las necesidades del desarrollo de las comunidades del Estado y de la región sur-sureste de México.

42. Fomentar el uso compartido de la infraestructura física en el CCEI.

43. Impulsar en las DES del CCEI el desarrollo de proyectos sociales en el marco de “Comunidades de Aprendizaje” con fines académicos y de desarrollo social.

44. Coadyuvar para que en el CCEI se implemente y fortalezca el Programa Integrador Responsabilidad Social Universitaria del Plan de Desarrollo Institucional.

45. Fomentar hábitos ecológicos y de higiene adecuados para desarrollar el quehacer cotidiano del CCEI.

46. Promover el trabajo en equipo para la implementación de actividades encaminadas a la adecuada operación del CCEI.

Estrategias

38. Establecer condiciones para el funcionamiento adecuado de la Junta de Planeación y Coordinación del Campus.

39. Participar en el *Programa Conformación y Desarrollo del Sistema de Posgrado e Investigación de la UADY* para articular, ampliar y potenciar las capacidades de las DES del CCEI para la formación de recursos humanos de alto nivel y para la generación y aplicación innovadora del conocimiento, mediante las siguientes acciones:

- a. Formulación y actualización del plan de desarrollo del Subsistema de Posgrado e Investigación del CCEI en el marco del Sistema de Posgrado e Investigación de la Universidad;
- b. Impartición de programas de posgrado en colaboración entre las dependencias académicas que conforman el Campus;
- c. Operación de los programas de posgrado con base en el Modelo Educativo y Académico actualizado de la Universidad y en cuerpos académicos consolidados o en una fase avanzada del proceso de consolidación;
- d. Fortalecimiento continuo de los programas de posgrado que se ofrecen en el CCEI para lograr su ingreso y/o permanencia en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad SEP-CONACYT;
- e. Movilidad de estudiantes entre los programas de posgrado del CCEI, de otros Campus y de otras instituciones y el reconocimiento de estudios, basados en el Modelo Educativo actualizado de la Universidad;
- f. Colaboración entre cuerpos académicos de las dependencias que conforman el Campus en el desarrollo de proyectos pertinentes que apoyen el desarrollo de los programas de posgrado;
- g. Establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeros, y
- h. Identificación de fuentes de financiamiento a nivel nacional e internacional y obtención de recursos para apoyar el desarrollo del Subsistema de Posgrado e Investigación del CCEI.

40. Participar en el *Programa de Articulación y Consolidación de las Escuelas Preparatorias, Facultades, Campus, Unidades Multidisciplinarias, Unidad Académica con Interacción Comunitaria y del Centro de Investigación*, mediante las acciones siguientes:

- i. La formulación de un plan de desarrollo de cada DES acorde con el del CCEI y con el de la Universidad, involucrando a toda la comunidad académica;
 - j. La evaluación anual y la actualización cuando menos cada dos años de los Planes de Desarrollo de las DES y del CCEI, tomando en consideración sus avances y las situaciones del contexto interno y externo de la Universidad;
 - k. El establecimiento de esquemas y lineamientos que fomenten la movilidad estudiantil entre programas educativos del CCEI; y
 - l. El establecimiento de esquemas y lineamientos para fomentar y apoyar la realización de programas transversales de formación, investigación, desarrollo e innovación que articulen y potencien las capacidades de las DES del CCEI.
41. Establecer lineamientos para sustentar la operación, coordinación y planeación del desarrollo del CCEI.
42. Participar en el proyecto institucional de transferencia de tecnología y promoción de la innovación en las siguientes vertientes:
- m. Consultores tecnológicos;
 - n. Servicios avanzados a las empresas públicas y privadas; y
 - o. Unidad de transferencia de tecnología.
43. Difundir en las DES del CCEI el sistema de gestión institucional para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad.
44. Participar a nivel campus y por dependencia en el *Programa de Gestión del Medio Ambiente* mediante las siguientes acciones;
- a. Techos verdes
 - b. Manejo de composta
 - c. Eficiencia energética
 - d. Manejo de residuos peligrosos
 - e. Planta de tratamiento de aguas residuales
 - f. Programa de las cuatro r's: reducir, reusar, reciclar y repoblar
 - g. Prácticas sustentables en la oficina
 - h. Educación ambiental

45. Brindar condiciones adecuadas al personal para su desarrollo individual, profesional y en la institución que propicie un buen clima organizacional.
46. Instalar el Comité de supervisión del proyecto de la planta de tratamiento de aguas residuales del CCEI y poner en marcha su programa de actividades.
47. Establecer esquemas para evaluar los impactos medioambientales y sociales de los procesos y actividades del CCEI.
48. Socializar el Programa Integrador Responsabilidad Social Universitaria del Plan de Desarrollo Institucional y generar reportes de los avances del mismo en cada dependencia del CCEI, considerando sus cuatro ámbitos de gestión:
 - p. *Campus* Responsable
 - q. Formación Profesional y Ciudadana
 - r. Gestión Social del Conocimiento y
 - s. Participación Social.
49. Construir un padrón de organismos de financiamiento, nacionales e internacionales, ante los cuales se puedan gestionar recursos para el desarrollo de proyectos transversales del CCEI, así como proyectos de cada dependencia.

Objetivo estratégico 6. Contar con un programa de extensión universitaria que contribuya a la atención de problemáticas relevantes del desarrollo social y económico del Estado.

Políticas

47. Promover el aprendizaje de los estudiantes en escenarios reales.
48. Promover redes de cooperación y colaboración con diferentes organismos para el desarrollo social, económico y cultural del Estado, la región y el país.
49. Fomentar la participación activa del CCEI y de sus DES en la agenda local y regional de desarrollo.

Estrategias

50. Participar a nivel CCEI y como DES en el *Programa Revaloración de la Extensión Universitaria*, mediante las siguientes acciones:

- a) La participación activa de las áreas académicas y administrativas y la comunidad del CCEI en la identificación de los impactos sociales de sus actividades en el ámbito del *Programa Integrador Responsabilidad Social Universitaria*;
- b) La identificación de áreas de mejora y la implementación de acciones de responsabilidad social universitaria;
- c) La incorporación de enfoques teórico-prácticos y actividades en todos los planes y programas educativos que propicien la formación para el desarrollo sustentable global y la responsabilidad social;
- d) El establecimiento de un esquema para convocar y financiar la realización de proyectos de generación y aplicación innovadora del conocimiento orientados al desarrollo social y económico de Yucatán y la sustentabilidad global;
- e) Los medios y criterios para que los proyectos de generación y aplicación del conocimiento se definan en consulta con grupos externos de interés y que éstos participen en el desarrollo y evaluación final de los resultados obtenidos;
- f) El diseño e implementación de medios específicos para promover la ampliación de oportunidades de acceso al conocimiento, en particular de los grupos marginados y más desfavorecidos;
- g) El establecimiento de sólidos y pertinentes mecanismos de participación social, de vinculación y redes sociales con distintos sectores de la sociedad que permitan identificar espacios de participación del CCEI, mantener actualizada la oferta educativa y contribuir al desarrollo social y económico del Estado;
- h) El desarrollo de actividades de investigación de los cuerpos académicos que favorezcan la participación de estudiantes, actores externos, la vinculación entre la investigación y la docencia, los proyectos multi, inter y transdisciplinarios y la creación de redes;
- i) El desarrollo de proyectos sociales en comunidades de aprendizaje para coadyuvar a la formación profesional y ciudadana y reforzar el valor de la educación como un servicio solidario;
- j) Lineamientos y mecanismos para la colaboración con actores externos en el desarrollo de proyectos sociales de interés para las partes que

impulsen la integración de los procesos de participación social con los de la formación académica y de investigación;

- k) La promoción de las prácticas sustentables, la democracia y los derechos humanos, dirigido a la comunidad del CCEI, a las poblaciones de la zona de influencia de la Universidad y a la sociedad yucateca en general, e integrar a los estudiantes en las actividades y proyectos asociados;
- l) La promoción de la cultura mediante una oferta de talleres culturales y apoyos para la conformación de grupos artísticos formados por estudiantes del CCEI;
- m) Un esquema de coordinación eficaz de los programas de vinculación vigentes de cada DES del CCEI con la sociedad, para formular y potenciar un programa amplio de gran cobertura, poniendo énfasis en el análisis de experiencias exitosas.
- n) La identificación de las oportunidades y las instancias pertinentes para fomentar y lograr la participación activa del CCEI en la agenda local y nacional de desarrollo;
- o) La identificación de necesidades de actualización de profesionales en activo y el establecimiento de una amplia y diversificada oferta educativa caracterizada por su calidad y pertinencia que dé respuesta oportuna a las necesidades detectadas;
- p) El establecimiento de medios eficaces de comunicación para garantizar que los académicos del CCEI estén permanentemente informados sobre las políticas e instrumentos públicos, privados e institucionales de fomento a las actividades de vinculación con sectores sociales y productivos;
- q) Un esquema eficaz de promoción, conocimiento amplio y oportuno por parte de organismos públicos y privados, acerca de los servicios de asistencia técnica, consultoría, asesoría, licenciamiento y transferencia de tecnología que ofrecen las DES del CCEI; y
- r) Un esquema de seguimiento y evaluación de sus resultados e impactos con la participación de actores externos que permita la mejora continua y el aseguramiento de su calidad.

51. Establecer un consejo consultivo a nivel campus que coadyuve a la formulación y revisión de iniciativas académicas para el desarrollo de proyectos, así como a la definición de áreas prioritarias.

52. Apoyar la realización de estancias de los académicos en los sectores social y productivo, en congruencia con los programas educativos y de extensión universitaria en los que participan, así como con las LGAIC de los CA.

53. Consolidar la vinculación a través de programas y proyectos de investigación patrocinada, capacitación, asesoría, servicios profesionales y programas y proyectos sociales multidisciplinarios de beneficio para la comunidad, con prestadores de servicio social, prácticas profesionales y voluntariado.

54. Establecer mecanismos de difusión interna y externa de las acciones de vinculación del CCEI con los sectores público, privado y social.

55. Identificar las necesidades de actualización y capacitación de profesionales en activo, así como de aquellos que se encuentran en proceso de reinserción al mundo laboral en las áreas disciplinarias del CCEI.

56. Construir una oferta de educación continua que satisfaga las necesidades identificadas de actualización y capacitación de profesionales en activo, así como de aquellos que se encuentran en proceso de reinserción al mundo laboral.

57.- Formular anualmente el programa de educación continua del CCEI asegurando su pertinencia y calidad.

58. Diseñar y publicar en diferentes medios un Catálogo de Servicios de las áreas disciplinarias del CCEI, en materia de asistencia técnica, consultoría, asesoría, licenciamiento y transferencia de tecnología.

Objetivo estratégico 7. Contar con la infraestructura física necesaria para el desarrollo de las funciones universitarias del CCEI

Políticas

50. Asegurar que el CCEI cuente con la infraestructura adecuada, sustentada en una gestión medioambiental responsable, para apoyar el desarrollo de las actividades del personal académico, cuerpos académicos, estudiantes, así como del personal administrativo y manual.

51. Promover en la comunidad del CCEI y en la comunidad en general una actitud ecológica permanente y responsable.

Estrategias

59. Participar a nivel campus y por dependencia en el *Programa de Gestión Responsable de la Infraestructura Institucional*.

60. Privilegiar el uso de espacios compartidos para la impartición de los programas educativos y las actividades de los cuerpos académicos, así como de sus LGAIC.

61. Participar en el fortalecimiento del sistema bibliotecario y de la infraestructura de las TIC.

62. Consolidar los servicios de información en línea y herramientas colaborativas en el CCEI, con una administración eficiente de las TIC.

63. Crear o mejorar las instalaciones del CCEI para la realización de actividades académicas, deportivas y culturales.

64. Gestionar recursos ante organismos nacionales e internacionales para el desarrollo del plan de ampliación, modernización, mantenimiento y utilización de la infraestructura del CCEI, con el enfoque medioambiental responsable.

Objetivo estratégico 9. Asegurar el cumplimiento de las funciones universitarias del CCEI

Políticas

52. Promover el conocimiento y entendimiento de los Planes de Desarrollo Institucional y del Campus en la comunidad del CCEI.

53. Impulsar la actualización del Programa de Desarrollo del CCEI, tomando en consideración los avances en el cumplimiento de sus objetivos y los cambios en el contexto interno y externo de la Universidad.

54. Impulsar el trabajo de planeación compartida entre directivos y cuerpos académicos, que considere esquemas de participación social, para el seguimiento de metas del programa de desarrollo del CCEI, que dé lugar a la formulación de iniciativas para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad.

55. Impulsar que la operación del CCEI esté sustentada en normas internacionales, prácticas de transparencia, rendición de cuentas e información oportuna a su comunidad y a la sociedad.

56. Fomentar un buen clima organizacional en el CCEI y la satisfacción laboral de su personal que favorezcan la mejora continua de su funcionamiento y la consecución de la Visión 2020.

57. Promover que los procesos estratégicos de gestión del CCEI sean pertinentes y eficientes, así como certificados con base en normas internacionales.

58. Fomentar la actualización permanente del personal directivo y de apoyo para el buen cumplimiento de sus responsabilidades

59. Impulsar la actualización permanente de la normativa del CCEI con base en sus necesidades de desarrollo.

Estrategias

65. Apoyarse en el Equipo de Seguimiento del PDI de cada DES del CCEI para socializar los Planes de Desarrollo Institucional y del Campus entre su personal, así como entre la comunidad estudiantil.

66. Establecer acciones orientadas a la participación en los programas institucionales prioritarios *Programa de Atención Integral al Personal* y *Programa Buen Gobierno* en cada una de las DES del CCEI.

67. Dar seguimiento y evaluar el desarrollo e impacto del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) y sus actualizaciones periódicas.

68.–Someter los procesos educativos y de gestión, laboratorios y talleres a evaluación para lograr la certificación con base en normas internacionales, dando prioridad a los que ofrecen servicios de apoyo a la formación de los alumnos y a los proyectos de vinculación.

69. Identificar permanentemente necesidades de actualización de la normativa de las DES del CCEI y proceder con oportunidad a lograr su actualización y enriquecimiento, considerando la Responsabilidad Social institucional.

70. Ofrecer cursos de actualización y capacitación al personal directivo y de apoyo con base en necesidades plenamente identificadas.

71. Participar en el establecimiento de instrumentos normativos que den sustento a la planeación, coordinación y desarrollo del CCEI.

72. Informar periódicamente a la comunidad universitaria y a la sociedad sobre los resultados de los programas académicos y sociales del CCEI.

Objetivo estratégico 10. Gozar de un amplio reconocimiento social

Políticas

60. Asegurar que el CCEI goce de un sólido prestigio social por el cumplimiento de sus funciones universitarias con altos estándares de calidad a nivel nacional e internacional y por ser un espacio académico ampliamente reconocido por su relevancia y trascendencia social.

61. Preservar y fomentar la identidad universitaria, así como promover el orgullo de pertenencia a cada DES del Campus, al CCEI y a la institución.

Estrategias

73. Evaluar el desarrollo de las actividades relacionadas con la gestión socialmente responsable de la formación, la generación y aplicación innovadora del conocimiento, la extensión y el funcionamiento del CCEI y utilizar los resultados obtenidos en los procesos de mejora continua de la calidad.

74. Establecer y mantener relaciones con los diferentes actores sociales para dar a conocer las actividades del CCEI, a la vez de recibir recomendaciones para mejorar el conocimiento del mismo en la sociedad.

75. Utilizar eficazmente el Programa de Comunicación Estratégica Responsable para dar a conocer a la comunidad del Campus, a la comunidad universitaria en general, a la sociedad y a sus representantes las actividades que se realizan en el CCEI para el cumplimiento de las funciones institucionales y los resultados obtenidos.



Plan de Desarrollo Institucional 2010 - 2020